

CUDAP:EXP-UNC:45254/2013

Córdoba, 14 ABR 2015

VISTO:

Que en el citado expediente se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Fotografía del Departamento Académico de Cine y Tv. de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario citar al jurado actuante en el concurso para dar cumplimiento a lo dispuesto por el H. Consejo Directivo en el artículo uno de la Resolución N° 334/2014.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Citar para el día 22 de abril de 2015 a la hora 10, en el Departamento Académico de Cine y Tv. de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado actuante en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición llamado para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Fotografía del Departamento Académico de Cine y Tv. para la ampliación y/o aclaración del Dictamen en relación a los cuestionamientos que formula el impugnante Lic. Pablo César Género.

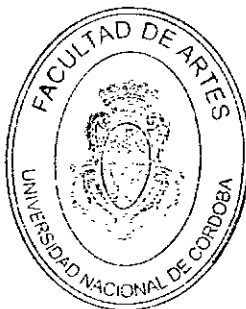
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Cine y Tv. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°: **0143**

nrg



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba